

I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO**ACTA N°80**
SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL
DE FECHA 27 DE FEBRERO DE 2019.

Siendo las 12,45 horas el Alcalde Sr. Mauricio Carrasco Pardo en su calidad de Presidente del Concejo Municipal, da por iniciada la sesión.

Asistencia: Se encuentran presentes los Concejales Sres. Felipe Vergara Lucero, Alfonso Núñez Contreras, Luis Gatica Polanco Antonio Aguayo Suarez y la Concejala Sra. Ana Cartes Orellana. Actúa de Secretario Municipal (S) Sra. María Inés Villarroel Pacheco.

Inasistente: Concejales Sr. Rolando Silva Fuentes.

Directivos, Jefaturas, Profesionales; Administrador Rubén Gutiérrez Cabrera; **Finanzas** María Inés Villarroel Pacheco; **Jurídico** Luis Araya Ossandón.

Tabla: 1) Actas anteriores; 2) Correspondencia; 3) Informe de Comisiones: Comisión de Medio Ambiente- Información acerca de los últimos acontecimientos; 4) Autorizar trato directo para la reparación de 109 luminarias del Borde Costero; 5) Aprobación contrato servicio evento deportivo Medio Maratón Proyecto Gobierno Regional; 6) Proyecto Solicitud de Subvención Municipal Grupo Folclórico Danza Nuestra; 7) Cuenta del Alcalde y 8) Varios

I.-ACTAS ANTERIORES.

1.1-Acta Sesión Ordinaria N° 69 de fecha 07.11.2018; Se adoptan los siguientes acuerdos de Concejo Municipal:

Acuerdo N° 274; El Concejo Municipal aprueba unánimemente celebrar contrato con el Sr. Eduardo Lima Verdejo, RUT N° 12.822.201-3, quien resultó adjudicatario para la ejecución de la obra del proyecto denominado Construcción Equipamiento SSHH Estadio Municipal de Quintero, por un monto de \$30.000.000.- IVA incluido, con un plazo de 86 días corridos

Acuerdo N° 275; El Concejo Municipal aprueba por unanimidad efectuar llamado a Licitación Pública del Estudio del Plan Regulador Comunal que será financiado con presupuesto Municipal.

Acuerdo N° 276; El Concejo Municipal aprueba por unanimidad efectuar llamado a Licitación Pública del Estudio de la Cartografía de la comuna (Base para actualización Plan Regulador Comunal de Quintero), financiado con Presupuesto Municipal.

Acuerdo N° 277; El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la adjudicación de la Beca Deportiva, en las siguientes Categorías: Proyección, Alto Rendimiento e Internacional.

Acuerdo N° 278; El Concejo Municipal por unanimidad aprueba la propuesta del Plan Educativo Municipal año 2019, que considera un Presupuesto total de M\$6.000.000.-

Acuerdo N° 279; El Concejo Municipal aprueba por unanimidad efectuar los llamados a Licitación Pública de los proyectos financiados por SUBDERE, través del Programa de Mejoramiento Urbano (PMU), sub programa Emergencia, que se indican:

Acuerdo N° 280; El Concejo Municipal aprueba por unanimidad efectuar los llamados a Licitación Pública de los proyectos financiados por Fondo Regional Iniciativa Local (FRIL): Construcción Tramo N°1 Muro Contención calle Arturo Prat, Quintero, Código BIP: 40004149.

Acuerdo N° 281; El Concejo Municipal por unanimidad concede subvención municipal por la suma de \$120.000 al Club Municipal de Quintero para financiar gastos relativos a inscripción y arbitraje.

Se aprueba sin observaciones el Acta de la Sesión Ordinaria N° 69 celebrada 07.11.2018.-

1.2-Acta Sesión Ordinaria N° 74 de fecha 11.12.2018; Incluye los siguientes acuerdos de Concejo Municipal:

Acuerdo N° 309; Conforme al Art. 89° de la Ley N° 18.695 el Concejal Sr. Silva, se inhabilita, el Concejo Municipal aprueba la concesión de las patentes de alcoholes temporales diciembre 2018 a marzo 2019, que se indican:

Acuerdo N° 310; Concejo Municipal por unanimidad concede el financiamiento a los proyectos presentados por las diversas instituciones para el Segundo Llamado a postulación a Subvenciones del Fondo Social y Comunitario Municipal 2018, según el siguiente listado.

Acuerdo N° 311; El Concejo Municipal con los miembros presentes aprueba por unanimidad el Reglamento Municipal N°2 que fija la Planta de la Municipalidad de Quintero, conforme al Art. 49° bis de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, que se indica

Se aprueba sin observaciones el Acta de la Sesión Ordinaria N° 74 celebrada 11.12.2018.-

1.3-Acta Sesión Ordinaria N° 75 de fecha 09.01.2019; Se adoptan los siguientes acuerdos de Concejo Municipal

Acuerdo N° 317; El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la generación del contrato por el Servicio de Aseo de Playas y Bordes Costeros de la comuna de Quintero, a la Empresa CLES SpA, RUT N° 76.213.049-1, cuya oferta económica asciende a \$41.015.332.-IVA Incluido (Cuarenta y un millones quince mil trescientos treinta y dos pesos), por un período de 3 meses.

Acuerdo N° 318; El Concejo Municipal aprueba por unanimidad efectuar llamado a Licitación Pública con Fondo de Emergencia del Ministerio de Educación, las obras de mejorar de seis establecimientos educacionales municipales de la comuna de Quintero.

Acuerdo N° 319; El Concejo Municipal aprueba por unanimidad efectuar llamado a Licitación Pública con Fondos FAE del Ministerio de Educación para la construcción de las plantas de tratamiento de aguas servidas de los Colegios de Valle Alegre y Mantagua, de la comuna de Quintero.

Acuerdo N° 320; El Con la manifestación de inhabilidad del Concejal Sr. Silva, conforme al Art. 89° de la Ley N° 18.695, el Concejo Municipal aprueba la Renovación de las Patentes de Alcohol, que se indican:

Acuerdo N° 321; El Concejo Municipal por unanimidad aprueba percibir una Dieta mensual de 15,8 UTM por Sesionar al menos tres Sesiones en el mes, año 2019, conforme al Art. 88° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Se aprueba sin observaciones el Acta de la Sesión Ordinaria N° 75 celebrada 09.01.2019.-

II.-CORRESPONDENCIA.

2.1.-Instituto Incadep Seminario Taller Herramientas de Gestión en Planta de Transferencias de Residuos Sólidos

de fecha 04.02.2019; Desde el 19 al 24 de marzo 2019, en la ciudad de Lima - Perú;

2.2.- ORD. N°35 Director de Administración y Finanzas de fecha 08.02.2019; Remite Informe Gastos Municipales Acumulados Áreas Municipales, Educación y Salud, correspondiente al mes de Enero de 2019;

2.3.- OTEC Y CONSULTORA MCI Capacitaciones de febrero de 2019; Cursos y Jornadas de Capacitación para entregar las herramientas para el diseño, confección y ejecución de la Cuenta Publicas Ciudadana, en Viña del Mar, Satisfago y Valdivia.

De la Correspondencia.

Seminario Taller Herramientas de Gestión en Planta de Transferencias de Residuos Sólidos

Sr. Alcalde: Si hubiera un Concejal interesado, me tienen que hacer llegar la solicitud para presentarla en el próximo concejo con la visación presupuestaria para someterla a votación en el próximo mes

Sra. Cartes: Ya se presentó la solicitud a través de la Oficina de Partes, tres solicitudes de: Antonio Aguayo, Alfonso Núñez y yo, que estamos interesados en participar porque también vamos con cuatro Concejales de la comuna de Puchuncavi, nos interesa el tema por la asociatividad que ya se formó, así que para ver el tema de la planta de transferencia que nos interesa a nosotros

S. Municipal (S): Recibí en el día de hoy, las solicitudes por parte de los tres Concejales. Debería autorizarse ahora por el tiempo que involucra los tramites de los viáticos y pasajes.

Sr. Vergara: Tengo una duda respecto de la Sesión, porque dice N° 80, no sé cuál es el número correlativo, si está bien, creo que tiene un error, para que lo dejemos ahí

Sr. Alcalde: Por la aprobación de las actas

Sr. Vergara: No, por lo que dice Sesión Ordinaria N° 80.

Sr. Alcalde: Las sesiones son correlativas por los cuatro años, no partimos del año cero, estamos en dos años y un poco más, tenemos 80 sesiones, terminamos a los cuatro años 162, 163, saque la cuenta, en promedio son 200 sesiones por periodo, por lo tanto, tengo que llegar a las 600, faltan 400.

Entonces, con el trabajo adelantado de los Concejales y la voluntad del Alcalde, que siempre voy a permitir a que participen los Concejales, como herramientas de trabajo, vamos a someterlo a votación hoy día, la participación de los Concejales Sra. Ana Cartes y los Concejales Sres. Alfonso Núñez y Antonio Aguayo en el Seminario en la ciudad de Lima que corresponde al tema transferencia de residuos sólidos, que es un tema de la contingencia de la comuna de Quintero hoy día que es un tema súper importante.

Votación: Sra. Cartes-Apruebo; Núñez-Apruebo; Aguayo-Apruebo; Gatica-Apruebo; Vergara-Apruebo y con el voto favorable del Alcalde se aprueba el cometido.

Acuerdo: El Concejo Municipal por unanimidad autoriza a los Concejales Sres. Aguayo, Núñez y la Concejala Sra. Cartes para que participen en el Seminario Taller Herramientas de Gestión en Planta de Transferencias de Residuos Sólidos, del 19 al 24 de marzo en la ciudad de Lima, Perú.

Sr. Alcalde: El calendario de Sesiones del mes de marzo es 6, 13 y 20., tendríamos que modificar, tal vez, adelantar para el día 19.-

Sr. Gatica: Lo adelantamos o lo atrasamos

Sr. Alcalde: En la próxima Sesión de Concejo traemos la propuesta, o lo adelantamos o lo atrasamos.

III.-INFORME DE COMISIONES.

3.1.-INFORME COMISION DE MEDIO AMBIENTE- INFORME SOBRE EL ULTIMO ACONTECIMIENTO

Expone el Presidente de la Comisión de Medio Ambiente, Concejal Sr. Felipe Vergara Lucero. Estuvimos todos en Comisión, por lo tanto, que sea más breve de lo largo que fue la Comisión.

Sr. Vergara: Básicamente la comisión del día de hoy de Medio Ambiente, N° 10, nótese que ha tenido una gran actividad, recibimos en primera instancia a Gonzalo Pausen, Capitán de Puerto Subrogante, quien nos entregó algunos datos muy interesante donde el carbón en los parámetros de la comuna, a mí me gustaría hacer un alto, que nosotros pongamos en alerta porque es súper preocupante la cifra en enero solamente hubo 19 toneladas de carbón vertidos en el mar, que fundamentalmente es excesivo y en febrero hubieron 7 toneladas.

Es un tema que nosotros debiésemos plantearlo a nivel regional, hacerlo visible a la comunidad, transparentarlo porque son cosas que yo por lo menos no sabía, no sé si algunos de los concejales tenían esos antecedentes, pero hoy día se está transparentando y antes de que se pueda investigar de manera indebida, nosotros poder hacerlo visible para que no tengamos problemas y lo quieran ocupar de mala manera. Así que, Alcalde, le pido como solución a este primer tema poder tenerlo en consideración, o sea no es menor, 19 toneladas en un mes.

Sr. Alcalde: Lo otro que vamos hacer, le vamos a pedir un Intendente para el próximo miércoles, es pedirle que nosotros podamos participar de la mesa del carbón, como ocurre solo en la playa de Ventanas, en la mesa del carbón participa gente de Puchuncavi y Seremi, no participa representantes del Concejo, podríamos participar en la mesa del carbón.

Sr. Vergara: En segundo lugar, recibimos a la Seremi de Medio Ambiente que nos entregó cuatro puntos fundamentales en su exposición que tiene que ver con lo que se está realizando como países de Finlandia y Noruega, que viene con la huella digital está haciendo una asesoría externa en Noruega, están revisando los puestos orgánicos (hidrocarburo que han estado por años emanándose en nuestros cielos). Por otro lado, Finlandia que están rediseñando la red de monitoreo de aire que ya ha estado cuestionado en este último tiempo.

En segundo lugar, nos hablaron del Plan de Descontaminación que esperamos que se tome la razón por parte de la Contraloría el 31 de marzo más tardar y también están haciendo una propuesta de algunas normas de dióxido de azufre que hoy día no hay, que la particularidad que tiene es que se está igualando a la norma de la comunidad europea que tiene que ver con 300 microgramos por metros cúbico, que es una gran noticia.

Por último, las restricciones operacionales, que tenían que ver con las alertas sanitarias, eso sin duda son avances que esperamos todos con muchas ansias

Sr. Alcalde: Gracias Presidente. También aprovecho de saludar la Comisión, fue súper interesante, creo que es una buena herramienta para poder hacer este feedback, que el Concejo está pidiendo la información, que se hagan frecuentes Comisiones, invitando a las distintas autoridades de la región.

IV.-AUTORIZAR TRATO DIRECTO PARA LA REPARACION DE 109 LUMINARIAS DEL BORDE COSTERO.

Sr. Alcalde: En el mes de enero a raíz de una serie de denuncias que tuvimos con el borde costero apagado, hicimos 2 o 3 mantenciones. Les planteé a ustedes, la necesidad de hacer un recambio de las luces, que fue lo que recomendó la empresa para no seguir con esta situación que ustedes mismos presentaron la denuncia acá, por lo tanto, por la emergencia nosotros acudimos al 30% del contrato que la ley lo permite que el Director de Secpla ese día, expuso donde todavía no ocupamos ni el 1,5% del contrato es del 30%. No significa que tengamos que ocupar el 30% que se ocupa en este tipo de contrataciones, sin perjuicio del 30% que estaba autorizado en ocupar por la cantidad, el abogado solicita hacer un contrato, independientemente del 30%, pero para generar cualquier contrato, necesitamos la aprobación del Concejo.

Entonces, vamos a someter a votación la generación de un contrato de este recambio de 109 luminarias del borde costero conocido por el concejo por un monto de \$45.751.556. con IVA incluido.

Votación; Sra. Cartes-Apruebo; Núñez-Apruebo.

Sr. Alcalde: Son \$45.751.556 por el recambio de todas las luces led, incluye el cambio de cables y todo, con el Elecnor porque con esta empresa tenemos el cambio de mantención porque tenemos la posibilidad de hacer uso del 30% de aumento del contrato de la mantención adicional.

Sr. Gatica: Apruebo.

Sr. Vergara: Entiendo que es necesario por la inseguridad que se genera en las calles y todo, pero nosotros siempre planteamos estas situaciones que pudiesen venir explicadas porque hoy día, estamos hablando de \$45.000.000, que si uno lo desglosa por luminaria, equivale a \$420.000 por luminaria, obviamente encuentro que es mucha plata para arreglar un foco porque vulgarmente uno dice si van arreglar un foco por \$419.000.- Pido Alcalde que estas cuestiones vengán socializadas con el Concejo.

Sr. Alcalde: Yo entiendo y siempre he tenido la preocupación de que eso ocurra. Asumo que usted no estuvo en la Sesión de Concejo anterior, ocasión en que el Secpla estuvo en la Comisión y después en la Sesión de Concejo, explicando de donde, porque, cuanto, cuando. Estuvo 20 minutos por eso los Concejales lo conocían, se discutió en esa Sesión de Concejo en relación con las luminarias del borde costero.

Sr. Vergara: Me acuerdo de que no era tan caro porque solamente era el foco.

Administrador: No es la lámpara, o sea el equipo completo

Sr. Vergara: Confío en que los colegas quedaron con toda la claridad al respecto, me imagino que vieron todos los antecedentes técnicos. ¿Se puede autorizar este trato directo, no es necesario que pase por una licitación pública?

Sr. Alcalde: No, porque estamos haciéndolo con el 30% del contrato que ya está adjudicado

Sr. Vergara: ¿El Elecnor hasta cuánto?

Jurídico: Nosotros tenemos la posibilidad con acuerdo de Concejo, toda vez que la contratación excede a las 500 UTM, por eso si se quiere hacer este tipo de licitación, nosotros estamos basándonos en la posibilidad que, si tenemos una vía alternativa o sea bien, como decía el Alcalde, el 30% o bien hacerlo con servicios conexos a través del contrato que en el caso puntual con Elecnor este tipo de servicio.

Sr. Alcalde: ¿Hasta cuándo está el contrato con Elecnor?

Jurídico: Con el Elecnor eran cinco años.

Administrador: Vence en marzo del próximo año. Elecnor hoy día, nos presenta de acuerdo a los nuevos procesos que tiene como la mantención. Acuérdense que antes tenía las 1.500 luminarias que son las que administraban ellos, se les incorporo las 2.500 que entrega el Ministerio de Energía, además se les incorporo todos los alumbrados públicos nuevos de las nuevas poblaciones, más lo que es borde costero y plaza.

En el borde costero en particular teníamos por más de un año, que venía con fallas, básicamente porque las lámparas que se instalaron ahí no eran para la condición de corrosión que tienen al estar al frente a la playa del borde costero y dado la urgencia, los asaltos que hubo ahí, el mismo Concejo, pidió y la forma rápida era a través del servicio conexo que don Luis Araya, analizo esa alternativa. Por eso, es que se cambió la lámpara completa o sea ustedes no van a ver que el recambio ni siquiera las lámparas viejas ni siquiera podemos reciclarla que es lo que hacíamos antes, se tuvieron que botar porque estaban todas corroídas y una lámpara y todo el cableado nuevo tiene que ser hermético.

De ahí, los costos y por lo demás, la Directora de Finanzas, aprobó la factibilidad en tres cuotas o sea tampoco pudimos pagar, porque pagar 40 y tantos millones en una sola cuota, es bastante.

Sr. Vergara: Encuentro que esta caro, pero atendiendo todos los problemas de delincuencia, de inseguridad, voy aprobar.

Acuerdo: Conforme al Informe Técnico de la revisión de los equipos del alumbrado, detectando que existen fallas en los tableros de protección, en el circuito interno de los cabezales, corte circuito en los varistores instalados y sumado al desgaste estructural, la oxidación, excesiva sal en la carcasa imposibilitando la apertura de los cabezales totalmente agripados, y la imposibilidad de la recuperación de las luminarias afectadas, el Concejo Municipal adopta por unanimidad de los miembros presentes celebrar Contrato con la Empresa Eléctrica Elecnor Chile, para el recambio de 109 luminarias en el Borde Costero Quintero – Loncura por un monto de \$45.751.556 IVA Incluido, con financiamiento del Presupuesto Municipal vigente

V.- APROBAR CONTRATO SERVICIO DE EVENTO DEPORTIVO MEDIO MARATON FINANCIADO POR EL GOBIERNO REGIONAL.

Sr. Alcalde: Este proyecto está financiado por el Gobierno Regional a través de la Municipalidad, vio proyecto de deporte y de reactivación del verano, que está casi al final del verano, se adjudicaron M\$24.600.-, para una Maratón para este domingo 3 de marzo. Por los montos involucrados, hubo que licitar la empresa organizadora de este evento. porque estaba hecho a través del Gobierno Regional, pero también como todos los contratos que una vez, finalizada la licitación pública, necesitan una vez

adjudicado el servicio, necesita la aprobación del contrato, ahora hoy día, entonces sometemos a votación la generación del contrato con la empresa.

Sr. Gatica: Para eso, requerimos la Ficha Técnica para cada Concejal. ¿Esto fue una licitación pública?

S. Municipal (S): Este es un proyecto con platas que mandaron del Gobierno Regional, se llamó a licitación, con la aprobación de las bases correspondientes, pero por el monto hay que hacer un contrato como lo que decía el abogado tenemos que pasarlo al Concejo porque supera las 500 UTM

Sr. Alcalde: Eso es la parte técnica económica, ahora que se explique a parte operativa para que lo conozca el Concejo.

A continuación, hace uso de la palabra el Gerente de la Corporación, Sr. Rodrigo Castro.

C. Deportes: De hecho, eso se conversó dentro de las bases, es una postulación que se hace a través del Gobierno Regional, obviamente esto es entre la Municipalidad con la Corporación de Deportes, no hay ninguna empresa involucrada. El costo incluye las mil inscripciones gratuitas, más las poleras, los chips, la implementación, la contratación de la gente que va a participar en la actividad de compra. Eso, lo tiene que hacer la misma productora, son cerca de 60 personas que tiene que hacer los puntos dentro de las calles tiene que ver el tema de los corridos, la premiación, gestionar los permisos.

En todo caso, las bases más todo lo que es la parafernalia del calentamiento. mas todo lo que tiene que ver también con la parte de animación dentro del mismo espectáculo y la seguridad que es lo más importante para que no ocurra ningún accidente en el mismo evento.

Esto se llevará a cabo, el domingo de marzo, a las 8 horas de la mañana. La inscripción es por medio de la página www.maratondequintero.cl. La idea siempre fue hacerlo la semana anterior, pero por el tema del reemplazo quedamos atrasados y después nos dimos cuenta que teníamos que contar con el acuerdo de Concejo, nos atrasamos y estamos trabajando sobre la marcha en realidad.

Administrador: Explicar, básicamente que lamentablemente el Gobierno Regional. La segunda parte de las remesas, la transfirieron recién la semana pasada, por eso tuvimos que hacer una licitación abreviada de cinco días porque nos hicieron rendir las primeras platas del año nuevo, nos observaron la rendición y por eso que tuvimos que someter a este primera Sesión de Concejo para que ustedes dar la aprobación

Sr. Vergara: Ya se cerró la licitación, ya se adjudicó

Sr. Gatica: ¿Dónde están las fichas técnicas?

Sr. Aguayo: Lo que nos ha entregado son las bases.

Sr. Alcalde: Hagan todas las preguntas correspondientes ¿quién es el Presidente de la Comisión de Deportes?

Sra. Cartes: Yo soy la Presidenta de la Comisión de Deportes,

Sr. Vergara: ¿Se necesitan tres empresas para el trato directo?

Sr. Gatica: Lo que necesito es el Informe de la Comisión que de alguna forma sugiere la adjudicación, que incluye los puntajes obtenidos. ¿Quién participo en la Comisión de evaluación de la Comisión de la licitación?

Sr. Alcalde: La Comisión que revisa a los postulantes son tres

C. Deportes: Trabajo Dideco en el tema, el Encargado Comunal y la Corporación Municipal de Deportes, trabajamos en el tema de la adjudicación. Los parámetros principales, que tuviera obviamente experiencia en la empresa que va a hacer la Media Maratón que no fuera una empresa que primera vez puede hacer este tipo de actividades, que se sitúa esa empresa con esas características que nunca habían hecho la media maratón, simplemente habían hecho corridas, no era la idea por todo el peligro que conlleva tener 1.000 personas corriendo por las calles, que habían actividades por sobre las 1.000 personas que la empresa que se adjudicó, había trabajado en la Maratón de Valparaíso que tenía cerca de 1.500 personas corriendo en el puerto. Esa era una de las características que tenían también

Sr. Gatica: Quiero saber las características de la empresa que se adjudicó.

C. Deportes: No recuerdo el nombre de la empresa, pero usted tiene que pedírsela a Adquisiciones

Sr. Gatica: Que no esté involucrada con la Bendita Productora, que lo que hicieron. Es verdad, es en serio, no es risa.

Sr. Alcalde: Ahí está la que se adjudicó, que la Directora de Finanzas, léala para todos por favor. El Concejal no puede tener información privilegiada.

S. Municipal (S): El Memorándum que envió la Directora de Dideco porque esa es la unidad técnica que está realizando la administración de los fondos que nos enviaron del Gobierno Regional, que señala:” Junto con saludarlo cordialmente me dirijo a usted con la finalidad de poder incorporar en la Tabla del Concejo Municipal del día 27.02. 2019, la aprobación para la contratación del oferente Sport Spa Rut: 76.672.658-5 representado por don Sergio Estrada Narváez, proveniente de la licitación 45 48 13 donde se ha licitado un servicio de producción de evento deportivo Media Maratón que se desarrollara el día 3.03.2019, cuyo monto corresponde a un valor de \$24.699.000.-

Sr. Vergara: Si yo quería decir, que todo el tiempo nos estamos quejando, que no se hace nada y esto es una oportunidad para poder demostrar que Quintero está haciendo actividades deportivas que no solamente figura por lo negativo, sino que también estamos haciendo cosas positivas. Sin duda, que esta Maratón se enmarca dentro de aquello de poder promover el deporte, el poder mostrar cosas buenas que tenemos acá, entonces por mi parte, encuentro muy positivo que se hayan solicitado estos recursos al Core, que se hayan aprobado y que podamos tener un evento de estas características acá.

Sr. Aguayo: Creo que ninguno piensa algo distinto a lo que dice el Concejal Sr. Vergara, solamente que esta información como lo decimos siempre se presentara antes para que no se produzca esto.

Sr. Alcalde: Es parte de la discusión que se produce, comparto el argumento con usted Concejal Sr. Aguayo, con la salvedad que cada Director tiene la instrucción hace un buen rato, de no llegar con esto al Concejo, sin previa presentación en la Comisión, pero hay una salvedad en esta vez, que no es responsabilidad de la Directora de Dideco porque hubo todo un tema con el Gobierno Regional de aprobación de las platas. Es una queja que hemos tenido.

Sin embargo, también no debo desconocer la disposición que ha tenido el Gobierno Regional con apoyar. También nos explicaron, sin perjuicio que esté de acuerdo a no, los procesos que tiene el Gobierno Regional por las platas, que las aprobaron recién la semana pasada para esta semana. Por lo tanto, hubo que hacer una revisión breve. Tiene que ver con eso, no tiene que ver con que no haya estado la voluntad de Dideco de hacer una Comisión, sino que se nos dijo como estamos desde el mes

de enero yendo una semana atrás y finalmente hubo que hablar con el Intendente para que hablara con un profesional que tenía la rendición de cuenta del mes de diciembre, acuérdense que esto fue parcializado, nos pasaron la mitad en diciembre para las Fiestas de Fin de Año y la otra mitad se pasaron en enero, pero nos pasaron ahora en la semana.

Sra. Cartes: Lo mismo pasó con el Campeonato de Voleibol que se desarrolló este fin de semana en Loncura, apurados consiguiéndose cosas por el tema de las platas.

Sr. Gatica: La pregunta es ¿Por qué contratar a una empresa externa, si nosotros tenemos un tremendo equipo monitores?

Sr. Alcalde: Porque el convenio tiene ciertas condiciones, las especificaciones técnicas esta la producción de eventos deportivos denominado Media Maratón Semana Quinterana, en el punto uno, lo dice claramente, se requiere contratar a una productora de eventos deportivos para la ejecución de la Media Maratón de la Semana Quinterana, lo señala el Convenio.

Entendiendo que, las productoras, sé para dónde va el tema y lo digo con mucha responsabilidad, hay plata que se queda en la productora porque son partes, pero nosotros lo podemos modificar este tipo de convenio.

C. Deportes: El Concejal Sr. Gatica, preguntaba que nosotros podíamos organizar este tipo de evento, la verdad es que no para mil personas, inclusive puede que sea más, no contamos en la Corporación con la cantidad que se requiere, no cuento con 70 u 80 personas que trabajan en este tipo de eventos de esas características, es ser irresponsable, si ocurriera un accidente, en el tema del cruce de las calles, si podemos hacer una corrida familiar, solo con la gente de Quintero

Sr. Gatica: ¿O sea ellos no van a tener el apoyo del municipio?

C. Deportes: Nosotros sí, porque somos personas que estamos hablando del mismo evento, pero no así, por ejemplo, trasladar un escenario, que haga este tipo de cosas, nosotros la parte logística sí, que pase por esta calle, ese tipo de cosas sí, pero todo lo que tiene que ver con la gente que trabaja dentro de la misma Maratón lo tiene que ver la productora.

Sr. Aguayo: Esta a puertas del día domingo ¿Hay ya gente inscrita?

C. Deportes: Hay cerca de 300 personas a hoy día, calculamos que el día viernes van a ver más menos 800, 900 personas más o menos dentro la inscripción porque siempre el ultimo día el viernes y sábado porque toda la gente se empieza a inscribir, típico del chileno.

Sr. Núñez: Solamente, aportar, decir que hay que agotar los medios, sin intención de cuestionar, como uno llega un día antes, dos días antes, cuando algo es sumamente importante saber, tener una discusión fundamentada porque acá empezamos hacer las preguntas y alargar un tema.

Sr. Gatica: Lo normal sería que se nos entregara los antecedentes en una Sesión de Concejo, lo analizamos, si faltan antecedentes pedimos más antecedentes y después votar. Eso, sería lo correcto.

Sr. Alcalde: O lo que hacemos siempre, una Comisión y si es necesario dos o tres Comisiones.

Sr. Núñez: Pero se entiende que, en esta situación, no lo permitió

Sr. Alcalde: Es ajeno a la Municipalidad, que es quien financia esto.

Sr. Núñez: Pero igual, existe la posibilidad de que un día antes, dos días antes, nosotros vamos a entender la razón, pero cuando vamos a llegar a una discusión, con más con fundamento.

Sr. Alcalde: Con un poco más de conocimiento. Ahora, también tiene que ver esto con mi instrucción mía de finiquitar los contratos con las empresas hasta que no esté aprobado el Plan de Descontaminación, ahí nos sentaremos de nuevo a discutir en el Concejo Municipal con los Directores, con la comunidad si seguimos o no, con algún convenio para adelante, pero hoy día como están cerrados los convenios esta Maratón la financiaba la empresa que comparto con el Concejal, tampoco es la oportunidad de hacerla con el logo de una empresa, o sea mejor esperar un poco el financiamiento del Gobierno Regional o finalmente, mira lo que voy a decir, contra producente a todo lo que nosotros queremos o finalmente si no tenemos los recursos que no sean del Gobierno Regional no hacer actividades que sean financiados hoy por privados de este tipo que involucra a tanta gente.

Sr. Aguayo: Entendiendo que la comunidad sigue trabajando igual con las empresas.

Sr. Gatica: Nosotros en el año 2015 por suerte no el municipio, pero Quintero se vio afectado por esta Bendita Productora, que fue un escándalo nacional, esos M\$350.000., y en el fondo, por eso voy a pedir Rodrigo Castro, que me entregue en detalle de lo que cada uno de las partes hace, que es lo que hace el Municipio y lo que hace la productora porque una forma que ellos tuvieron de justificar las platas es, el Campeonato de Voleibol en la Playa, resulta que el Campeonato de Voleibol en la playa, lo organiza el municipio. El Pescado Frito, nosotros pusimos todos los recursos. El Paseo en Lancha de la Noche Veneciana M\$50. 000.-, y resulta que la gente que dispuso de las embarcaciones, les pasó \$300.000. Ahí, es donde, uno puede decir es súper barato M\$ 24.000.-, pero depende que es lo que van hacer ellos y cuál es la plata que vamos a tener nosotros porque si vemos que esa todo el equipo de Servicios Generales, colocando el escenario, las luces, todo el tema. Solo necesito que el Sr. Castro nos digas esto es lo que va a hacer la Productora porque me voy a dar una vuelta, voy a ver si efectivamente es lo que están haciendo. Eso, es lo único que voy a pedir, voy apoyar bajo esas condiciones.

Sr. Alcalde: Hay que entregar a cada uno de los Concejales, el detalle de la adjudicación de este contrato y junto con ello, lo que la Municipalidad le corresponde colocar, según el Convenio y lo que coloca la productora

C. Deportes: Ojalá que este domingo puedan ir todos los Concejales porque la idea de esto es que parten y culminan en el Estadio, a las 8,00 horas de la mañana corriendo, pero la premiación vamos a estar haciéndolo alrededor del medio día más menos.

S. Municipal (S): Para la tranquilidad de los Concejales esto está sujeto a rendiciones, así que los Srs. Rodrigo Castro y Antonio Latrille que están a cargo de esto, tiene que sacar fotos, tener la nómina de los inscritos y las personas que estarán abocadas al desarrollo de la actividad con la especificación de lo que hizo. Es lo que tengo que rendir al Gobierno Regional, si nosotros fallamos, que ya nos ha pasado, la Municipalidad tendría que absorber este gasto y nosotros tenemos que devolver las platas al Gobierno Regional. En eso, hay que tener cuidado

Sr. Alcalde: Hay que tener harto cuidado, ya tenemos experiencia a través de la Corporación de Cultura que un evento que terminamos devolviendo plata, la Directora de Finanzas, el Alcalde, el Director de Control, no se quien más, Dideco porque no se pudo justificar el detalle, trajeron actores para darle glamour al jurado, pero no tenían el contrato. Cuando se rindió, se colocaron M\$2.000.-,

por el jurado que eran puros actores, ninguno con contrato y nos objetaron ese gasto, terminamos devolviendo nosotros, ese monto.

C. Deportes: Esta no es la primera actividad que vamos a realizar, estamos realizando un campeonato de voleibol por otro proyecto, futbol playa que estamos haciendo otra temporada de futbol.

Sr. Alcalde: Vamos a someter a votación, con el voto fundamentado, si alguien puntualmente requiere de alguna información, la puede preguntar mientras vota.

Votación: Sra.Cartes- Apruebo; Sres. Núñez-Apruebo; Aguayo-Apruebo; Gatica- Con las condiciones que ya expuse voy a aprobar; Vergara-Apruebo y con el voto del Alcalde se aprueba.

Acuerdo: El Concejo Municipal por unanimidad de los miembros presentes se aprueba contrato de Sport Spa Rut: 76.672.658-5 representado por don Sergio Estrada Narváez, correspondiente a la licitación pública 45 48 13 por el servicio de producción del evento deportivo Media Maratón que se desarrollara el día 3.03.2019, cuyo monto corresponde a \$24.699.000.-

VI.- APROBAR PROYECTO SOLICITUD DE SUBVENCION MUNICIPAL PARA EL GRUPO FOLCLORICO DANZA NUESTRA.

Sr. Alcalde: La última vez, que estuve en Sesión de Concejo, hace dos semanas, me quede con que se iba a comisión y todo, voy a pedir la información

S. Municipal (S): Esto me lo dejo la Secretaria Municipal titular, en forma escrita incluida en la tabla, pero lo único que tengo es el proyecto que no se en que habrá quedado anteriormente. Me sorprende porque están presentando un proyecto por \$12.414.302 de la actividad

Sr. Alcalde: Se hizo Comisión de Educación y Cultura

Sr. Aguayo: Si hicimos Comisión, vino a exponer Danza Nuestra y con presencia de la Sra. Secretaria Municipal Sra. Yesmina Guerra, solamente quedo pendiente en que tenían que presentar el proyecto, pero ya estaba consensuado entre los colegas en aprobar esta actividad

S. Municipal: El valor a solicitar no lo pusieron, pero el ultimo monto que se concedió fue de M\$1.500.-

Sra. Cartes: En el Presupuesto Municipal es el monto global lo que se aprobó en subvenciones, no está asignado un valor específico a esta organización.

Sr. Alcalde: Que el Presidente de la Comisión, revise el Proyecto, que mientras lo revisa, vamos a pasar a la Cuenta del Alcalde

VII.- CUENTA DEL ALCALDE.

Inscripción Asociación de Municipalidades costeras Puchuncavi- Quintero.

La Alcaldesa de Puchuncavi nos informa que, como municipio, miembro de la Asociación de Municipalidades Comunas Costeras Puchuncavi – Quintero, que la asociatividad que constituimos para el tema del vertedero, que con fecha 31 de enero del presente año, bajo el Decreto N° 315 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, se nos comunica la aceptación de la inscripción en el Registro de las Asociaciones Municipalidades con Personalidad Jurídica.

Nosotros hicimos la votación de la revisión de los estatutos en el mes de octubre del año pasado donde quedamos de acuerdo ambos Concejos Quintero - Puchuncavi, donde se hicieron unas

observaciones en el Ministerio del Interior, luego el abogado encargado de subsanar las observaciones, se nos presentó las observaciones mejoradas, aquí lo está informando la Presidenta de la Asociación, la Sra. Eliana Olmos, que ya tenemos la personalidad jurídica aceptada. Por lo tanto, somos Asociación Quintero Puchuncavi para el tema del vertedero.

Sr. Gatica: Esta Asociación con estas características, ¿puede tener patrimonio?

Sr. Alcalde: No puede tener patrimonio puede tener solamente trabajadores

Sr. Gatica: ¿Por qué esa restricción?

Sr. alcalde: Porque nosotros lo determinamos así, en la última reunión que tuvimos

Sr. Gatica: Entonces el terreno no puede ser de la Asociación

Sr. Alcalde: Si el terreno es de la Asociación, disculpen me refería a patrimonio de bienes, si puede tener patrimonio económico, lo que no tiene que tener es fin de lucro

Sr. Gatica: Patrimonio económico no, pero bienes sí.

Sr. Alcalde: Si, porque tenemos que adquirir como Asociación la camioneta que tiene que moverse, el personal, tenemos que adquirir a través de la Asociación la planta de transferencia, las dos hectáreas de terreno que ya fueron corroboradas en donación por Asgener.

Administrador: Es compra según la tasación fiscal que en el fondo es una donación, pero la empresa paga vía impuestos.

Sr. Alcalde: Va a partir con el patrimonio del terreno, los vehículos que se vayan a postular a financiamiento externo, tenemos que postular a la planta de transferencia que va ser de la Asociación, tenemos que contratar al personal.

Asistencia del Sr. Intendente en Sesión de Concejo

Me un correo devuelta del Intendente que dice que si puede asistir a la Sesión de Concejo a las 11,00 horas, el próximo miércoles 6 de marzo, justamente con los temas del Plan de Descontaminación y de qué manera va enfrentar el Gobierno Regional junto con el Gobierno Comunal las posibles emergencias que podamos tener de calidad del aire por mala ventilación de la Bahía y esperando que se cumpla, no tengamos necesidad de algún COE o pasemos por algún momento como lo que ocurrió el año recién pasado.

Sr. Gatica: Se va a tomar alguna acción, no en temas de seguridad, algún resguardo particular, por ejemplo, donde vamos hacer el Concejo.

Lo otro, la Concejala Sra. Cartes, lo dijo bien, cuando están las crisis, solo tenemos que poner el pecho para las balas y cuando vienen las autoridades, se juntan con gente que no tiene ninguna representación, disculpe que sea así y por temor porque le tienen miedo porque tiran piedras.

Sr. Alcalde: La Seremi de Medio Ambiente, ya previamente que si piden información tenía que denunciarla.

Sr. Aguayo: Usted no es funcionario público. Ahí, se equivocó.

Sr. Gatica: No somos funcionarios públicos. Se van a tomar algunos resguardos, donde se va hacer la Sesión de Concejo, que no vaya a ser cosa que vamos hacer el Concejo, pero resulta que son 15

minutos el Concejo y después pasa dos horas con supuestas organizaciones que sabemos es muy poco lo que representa de la comunidad.

Sr. Alcalde: Voy a programar el Concejo de tal manera que, sea un Concejo donde el Intendente ni nosotros lo estemos apurando ni que venga apurado, vamos a aprovechar la oportunidad que tiene el Intendente, no hacer una tabla de ocho puntos, vamos a conversar con la Sra. María Inés para que sea un punto bien acotado, que el punto central sea del Intendente para que cada Concejal y Alcalde, tengamos la oportunidad de hacer todos los descargos y todas las preguntas de inquietud que tengamos.

Las Comisiones que funcionen la vamos a dejar para la última Sesión de Concejo. La tabla se va a componer de Acta anterior, correspondencia y la invitación del Intendente, para que tengamos tiempo de poder hacer todas las preguntas. Va a ser aquí mismo, mayores resguardos, nada, somos una comuna civilizada. Vamos a tomar los resguardos con seguridad ciudadana, con carabineros si es necesario, pero no una incitación a que esté un carro policial afuera, nada de esas cosas, sino que estén atento que viene el Intendente de la Región a una Sesión de Concejo, que no vaya a ocurrir ningún riesgo

Sr. Vergara: Así como hoy que vino una autoridad regional y no pasó nada

Inauguración parcial de las obras de alcantarillado en Loncura

Actividad que va a hacer el Core, el Gobierno Regional porque lo que compete al financiamiento del Gobierno Regional ya está terminado que es toda la instalación de la red secundaria, ya se recibió por parte de Esvál formalmente, ya la empresa se tiene que ir. Nosotros tuvimos la obligación por parte del equipo técnico a rendir a la Comisión de Fiscalización del Gobierno Regional por los 10.000 millones de pesos, salimos sin ninguna observación después de un proyecto. Están relativamente satisfechos en el Core, no voy a decir que están todos satisfechos porque es uno de los pocos proyectos de alcantarillado de los últimos años que se han terminado de buena forma. Hay malos ejemplos en comunas vecinas, no uno, sino que varias comunas que no han terminado ningún proyecto de alcantarillado como corresponde. Nosotros lo terminamos bien, sin observaciones.

Ahora, lo que el Core está pidiendo es hacer un acto de recepción de la instalación del agua potable que, si quiera abrir la llave, el día 5 de marzo para que la gente de Loncura tenga agua potable. El alcantarillado no está listo porque Esvál está retrasado por eso que ellos asumieron la recepción ya en cualquier dificultad que haya la van asumir ellos saben que es responsabilidad de ellos. A diciembre de este año, Esvál debería tener las obras primarias terminadas, todas las plantas elevadoras y la conexión ya y la modificación en Quintero.

Esvál dentro de los compromisos que hizo que, por alguna casualidad que fue un tema que se planteó en la mesa, lo más probable que muchas de las personas vayan a conectarse igual vayan a ocupar el alcantarillado porque está conectado. La experiencia que hubo en Mar Azul, se partió igual primero con agua potable, ahí hubo una coordinación entre la Municipalidad entre Esvál para mandar camiones de vacío al final de la obra para conectar. Entonces, previendo esa situación Esvál va desde el primer minuto, ya hizo un convenio con la empresa de camiones de vacío por los primeros seis meses por si fuera ir ocupando la gente gradualmente esto y revisando periódicamente si está acumulando agua o no en los ductos de aguas servidas.

Por lo tanto, lo que se quiere dar, es el punta de pie inicial es el agua potable solamente. La fecha la coloco el Gobierno Regional, por lo tanto nosotros si bien va invitar la Municipalidad, pero la fecha se acomodó al Core, el martes 5 de marzo a las 11.00 horas A.M. Nosotros vamos a tener

que hacer el evento. Por tema de seguridad también como plantea el Concejal, sabemos la contingencia, es hacerlo frente al Consultorio de Loncura, ya que esta Carabineros al lado. Vamos a invitar a los dirigentes y a los vecinos involucrados en el programa, no podríamos tener ninguna dificultad, esta comuna no es una comuna que nos andan tirando piedras a nosotros, por lo tanto, es un acto en que va a ir la gente que le interesa.

Sra. Cartes: Me preocupa saber que va a pasar con los 50 casos que hay, porque de esos 50 casos van a estar esas 50 familias que están inaugurando, nosotros todavía estamos en el aire. Escucho que la empresa se va. ¿quién le va a responder a las personas?

Sr. Alcalde: Los 50 casos que ahí están, es un tema que no es una responsabilidad de la Municipalidad no quiero defender a la empresa privada ni al Gobierno Regional, solo la Municipalidad, pero no se pudo con todo el equipo profesional que tuvo la Municipalidad yo comparto contigo

Sra. Cartes: No estoy endosando la responsabilidad al municipio, o sea a quien le va a exigir a esta empresa que responda por estos 50 casos

Sr. Alcalde: Nadie va a exigir. La cuenta que dimos, hay devolución de platas porque no se pudo porque no pudieron demostrar el dominio del terreno.

Sra. Cartes: No es eso, son solo 50 casos que pedimos que nos expusieran el otro día y que son personas que no la conectaron.

Administrador: A través de la Asistencia Técnica, ATO, que lleva un año trabajando, hay casos que tiene que ver con constructibilidad que llevo gente que no le repararon la cerámica todo, hay como 60 casos de eso. La Empresa Montes ya está preparo la cuadrilla, en que el lunes se incorporan ocho personas más para poder resolver rápidamente.

De las personas que Montes no conecto, también saben que hay que conectar, son 30 casos en que se va a hacer una conexión directa, que todos tienen agua, los que no tienen de algunas espigas es el alcantarillado y la gente que cumple con la pendiente, esa gente se va a conectar directo, sin tener que pasar por las comunidades de desagüe. Hay otro grupo de gente que técnicamente no se puede conectar porque su baño o su terreno queda bajo la cota, esa gente tiene que buscar de manera particular esa solución.

Ahí no es responsabilidad de la Municipalidad ni de la empresa ni nada porque lamentablemente porque son unidades habitacionales relativamente antiguos, se actualizaron. pero la gente siguió emplazándose en Loncura y esa gente tiene que colocar una mini planta elevadora o bien emplazar un servicio higiénico en un segundo piso. Nosotros estamos orientando todo, pero desde el punto de vista de alcantarillado, no va a funcionar hasta diciembre, hasta que las plantas que está construyendo Esva este en el servicio. Así que, ninguno hoy en día de las 1.106 conectados ninguno va a tener alcantarillado.

Sra. Cartes: Mi preocupación es que el otro día vinieron hacer una exposición, hay una persona que iba a estar desde la semana antes pasada o sea los días miércoles, no me acuerdo como se llama Carla María, iba a estar recibiendo, ahora me entero que la empresa se va.

Administrador: Resulta que esto no es a corto plazo, el poder conectarlo al alcantarillado tiene que ver con las características constructivas y todo.

Sra. Cartes: O sea toda esa gente iba a ser conectada para el que tenía problemas con un sistema comunitario entre las partes.

Sr. Alcalde: Vamos a retomar el tema, pero ahora vamos a someter a votación el punto de la tabla anterior que quedo pendiente, que es la solicitud de subvención Municipal del Grupo Folclórico Danza Nuestra, se averiguo efectivamente que está en el presupuesto municipal, que paso por la Comisión de Educacion y Cultura, el momento es lo mismo que el año pasado, que es por \$1.800.000.-

Votación; Sra. Cartes -Apruebo; Núñez-Apruebo; Aguayo- Apruebo; Gatica- Si; Vergara- Apruebo y con mi voto aprobamos.

Acuerdo; El Concejo Municipal por unanimidad de los miembros aprueba conceder subvención municipal por la suma de \$1.800.000.- al Grupo Folclórico Danza Nuestra como aporte para desarrollar el Encuentro Intencional de Folclore en la comuna.

Sr. Alcalde; Retomamos el tema del alcantarillado de Loncura.

Sra. Cartes: Entonces bueno esa es mi preocupación Alcalde porque esa gente que no se le soluciono va a llegar al municipio y va a llegar a nosotros como han llegado tantas personas, creo que el municipio no debiera hacerse cargo de esto o sea indirectamente porque no le corresponde desde la experiencia de lo que está pasando.

Administrador; Las que cumplen si van a tener la opción de conectarse, las que tienen factibilidad, la empresa los va a conectar, pero las que no tienen factibilidad técnica, no las va a conectar.

Sra. Cartes: Esa es mi pregunta. Todos esos casos que se expusieron el otro día.

Administrador; Todos los que tienen factibilidad técnica van a quedar conectado y la empresa lo sabe. El Alcalde tiene un respaldo en la empresa, hay un correo que lo pueden ver, donde la empresa también tiene que haber levantado faena porque son plazos del contrato en que la empresa se compromete que cuando se desarrollen, los van a ajustar

Sra. Cartes: En el fondo mi consulta es para resguardar al municipio porque encontraría súper injusto que el municipio al fina, l le estén llegando todos estos problemas siendo que la empresa debe solucionarlo.

Administrador; Tiene que entender usted y el resto de los concejales también, que hay gente que no va a quedar conectada porque está bajo tope y no hay forma, o sea si no hay planta en su domicilio no hay forma.

Sr. Vergara: Pregunta. Solicite hace unos dos meses que nos pudiesen mostrar el proyecto de la Sala de Concejo.

Sr. Alcalde: Que Secpla lo presente en la última Sesión del mes de marzo, en una Comision.

Sr. Vergara: ¿Qué pasa con la Puntilla Sanfuentes? ¿La compramos o no?

Sr. Alcalde: La compramos. Se ingreso al Conservador de Bienes Raisés con los cheques, una vez que esta propiedad este inscrita a nombre de la Municipalidad vamos a hacer una actividad municipal, como Concejo para entregar la Puntilla Sanfuentes a la comunidad de Quintero.

Junto con ello, informar que estamos en conversaciones para la compra de la casa del Sr. Diamantidis, la que está donde estaba el Virolo, manifestando nuestra intención de compra y las gestiones correspondientes.

Siendo las 13,45 horas se cierra la Sesión.

MARIA INES VILLARROEL PACHECO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE